



## Agencia de Renovación del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado: 20241200108201  
Fecha: 2024-08-20 10:51

Doctora  
**Amparo Yaneth Calderón Perdomo**  
Secretaria Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta cuestionario para debate de control político – Comisión  
Primera Respuesta Radicado ART 20242400069702 del 15 de agosto de 2024.

Respetada secretaria,

En respuesta al cuestionario de Control Político relacionado con temas presupuestales de esta Agencia, entre otros, radicado en el correo electrónico de la entidad el pasado jueves, 15 de agosto del presente año a las 10:51 a.m., estando dentro de los términos legales, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos no sin antes hacer las siguientes precisiones:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 2366 de 2015 la Agencia para la Renovación del Territorio-ART, tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

En cumplimiento de su objeto misional, y conforme con lo dispuesto por el Decreto Ley 893 de 2017, la ART coordina la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en las 16 subregiones que agrupan 170 municipios priorizados.

Estos PDET, que tienen por finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, fueron formulados por una sola vez, para una vigencia de diez (10) años, y se instrumentalizan a través de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR, contruidos de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas, para ser implementados por diferentes actores y responsables de todos los niveles de gobierno y naturaleza jurídica en un horizonte de tiempo previsto en el ordenamiento jurídico. Actualmente, los PATR de las 16 subregiones están conformados por 33.007 iniciativas

En consecuencia, si bien la ART ejecuta algunos proyectos asociados a las iniciativas contenidas en los PATR, la función misional de esta Agencia es la de coordinar y articular la implementación



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



de dichos planes a través de programas y proyectos, que son responsabilidad de las entidades nacionales y territoriales según sus competencias.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 893 de 2017, para la financiación de los PDET y los PATR el Gobierno nacional y las entidades territoriales cuentan con los recursos del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas, conforme a sus respectivos regímenes legales, así como recursos de la cooperación internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ART, para el cumplimiento de su objeto y funciones, se financia con recursos del Presupuesto General de la Nación-PGN, los cuales percibe a través de dos vías:

- a. **PGN-ART.** Recursos del PGN asignados directamente a la Agencia de Renovación del Territorio.
- b. **PGN-FCP Subcuenta PDET.** Recurso del PGN asignados a la ART a través del Fondo Colombia en Paz, subcuenta PDET. El Fondo Colombia en Paz, creado mediante el Decreto 691 del 27 de abril de 2017, es un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas, que tiene por objeto ser un instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, conforme al Plan Marco de Implementación (PMI).

Los recursos que administra el fondo provienen de la bolsa paz los cuales son distribuidos a través de subcuentas. La Agencia de Renovación del Territorio obra en calidad de entidad ejecutora de los recursos de la Subcuenta PDET del FCP, que tiene por objeto apoyar la estructuración y puesta en marcha de proyectos de infraestructura comunitaria, desarrollo económico, productivo y ambiental en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), impulsando la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por la violencia y la pobreza.

Hechas estas precisiones, paso a dar respuesta a cada uno de los interrogantes, así:

1. **“Sírvese informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2023 y 2024 de cada una de las entidades que usted dirige.”**

Al respecto me permito informar que el presupuesto de la ART para las vigencias 2023 y 2024 tuvo la siguiente composición y rubros presupuestales principales:





## Agencia de Renovación del Territorio



DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA 2023	APROPIACIÓN VIGENTE 2024 *	Horizonte de proyecto
A-01 Gastos de personal	44.466.000.000	50.368.000.000	
A-02 Adquisición de bienes y servicios	12.176.000.000	13.299.000.000	
A-03 Transferencias corrientes	1.772.000.000	1.973.000.000	
A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones, e intereses de mora	289.000.000	318.000.000	
B-10 Servicio de la deuda pública interna	63.040.617	-	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>58.766.040.617</b>	<b>65.958.000.000</b>	
Implementación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Renovación del Territorio Nacional	1.048.000.000	0	2018-2023
Implementación de Actividades para la Reactivación Económica, Social y Ambiental en las Zonas Focalizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Nivel Nacional (Adición)	50.000.000.000	0	2018-2023
Implementación de Actividades para la Reactivación Económica, Social y Ambiental en las Zonas Focalizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Nivel Nacional	15.261.100.000	0	2018-2023
Apoyo a la Implementación y Financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los Territorios Priorizados a Nivel Nacional	6.164.000.000	6.231.536.017	2022-2024
Optimización de la Medición del Avance en la Implementación de los PDET Nacional	1.736.000.000	1.753.704.456	2022-2025
Contribución al Cierre de Brechas a Través de la Implementación de Proyectos para la Transformación y la Vida en los Territorios PDET Nacional	0	65.003.445.460	2024-2027
Fortalecimiento de las Herramientas Tecnológicas para el Cumplimiento y Soporte de los Lineamientos Establecidos por el Gobierno en Materia de Tecnologías de la Información Nacional	0	1.483.578.081	2024-2026
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>74.209.100.000</b>	<b>74.472.264.014</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO NACIÓN</b>	<b>132.975.140.617</b>	<b>140.430.264.014</b>	

\*Apropiación vigente antes de aplazamiento del Decreto 766 de 2024 "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024".

Con relación al presupuesto de inversión, en la vigencia 2023 culminaron su ejecución los proyectos denominados: "Implementación de las tecnologías de información y comunicaciones para la renovación del territorio nacional" e "Implementación de actividades para la reactivación económica, social y ambiental en las zonas focalizadas por los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET nivel nacional" por cuanto su horizonte de iba hasta dicha vigencia; razón por la que en la vigencia 2024 aparezcan con asignación presupuestal de cero pesos.



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



En tal sentido, y con el fin de retomar las líneas estratégicas de los proyectos que culminaron su ejecución en 2023, se formularon los siguientes con inicio de ejecución en la vigencia 2024 garantizando el cumplimiento de la misión institucional: “Contribución al cierre de brechas a través de la implementación de proyectos para la transformación y la vida en los territorios PDET nacional” y “fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento y soporte de los lineamientos establecidos por el gobierno en materia de tecnologías de la información nacional”; de esta manera se garantiza el cumplimiento de la misión institucional.

**2. “Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023 y 2024.”**

De acuerdo con la información que reposa en Sistema Integrado de Información Financiera de la Nación-SIIF Nación, se da respuesta detallando el tipo de gasto, año, rubro, valor y porcentaje destinado a los contratos de prestación de servicios en relación con el tipo de gasto, así:

FUNCIONAMIENTO			
Año	Rubro	Valor	Porcentaje
2023	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 974.582.395,00	1,66%
2024	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 1.017.292.632,00	1,54%

INVERSIÓN			
Año	Rubros	Valor	Porcentaje
2023	C-0212-1000-8 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET NIVEL NACIONAL	\$ 7.530.147.262,00	10,15%
	C-0212-1000-10 APOYO A LA IMPLEMENTACION Y FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL		
	C-0212-1000-11 OPTIMIZACION DE LA MEDICION DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PDET NACIONAL		
	C-0212-1000-7 IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL		
2024	C-0212-1000-10-51202J DPGI - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL	\$ 7.942.178.779,00	10,66%
	C-0212-1000-11-51202J DIPRO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL		
	C-0212-1000-12-51202J DEEP - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / J. INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO REGIONAL DE ACUERDO CON LA REFORMA RURAL INTEGRAL		
	C-0299-1000-1-53105B OTI - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS		

2024 con corte a 31 de julio





## Agencia de Renovación del Territorio

3. **“Sírvese informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no se han podido implementar durante las vigencias 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024.”**

La ART ha ejecutado los recursos apropiados para la vigencia 2023 y 2024, dando cumplimiento a su objeto misional y a las metas establecidas en el plan estratégico. Ahora bien, en lo que va corrido del 2024 se han implementado los proyectos de inversión de acuerdo con la programación, y en cumplimiento a las metas estratégicas de la entidad.

- a. **“Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.”**

Con corte al 31 de diciembre de 2023, la ART ejecutó el 97% del total del presupuesto General de la Nación asignado. Del rubro de funcionamiento ejecutó el 94% y del de inversión el 99% como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Ejecución Presupuestal ART-PGN 2023.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISO	%*	OBLIGACION	%*
Gastos de funcionamiento	58.703	55.137	94%	54.836	93%
Servicio de la deuda	63	63	100%	63	100%
Gastos de inversión	74.209	73.276	99%	62.458	84%
Total presupuesto	132.975	128.476	97%	117.357	88%

Fuente SIF Nación, corte a 31 de diciembre de 2023. Cifras en millones de pesos

En lo que va corrido del 2024, con corte al 12 de agosto, la ejecución presupuestal de la Agencia del total del presupuesto General de la Nación asignado es del 65%. Del rubro de funcionamiento ha ejecutado el 60% y del de inversión del 70% como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Ejecución Presupuestal ART-PGN 2024

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	APLAZADO DECRETO 766 DE 2024	APROPIACIÓN INICIAL MENOS APLAZAMIENTO	COMPROMISO	%*	OBLIGACIÓN	%*
Gastos de funcionamiento	65.958	300	65.658	39.180	60%	36.027	55%
Gastos de inversión	74.472	12.203	62.270	43.761	70%	5.348	9%
Total presupuesto	140.430	12.503	127.928	82.941	65%	41.375	32%

Fuente SIF Nación, corte 16 de agosto de 2024. Cifras en millones de pesos

- b. **“Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.”**

Con el propósito de responder a los indicadores de producto y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la ART ha implementado los proyectos a su cargo con el presupuesto asignado PGN ART y PGN subcuenta PDET Fondo Colombia en Paz, así:





## Agencia de Renovación del Territorio



INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META CUATRIENIO
Proyectos de los PATR con enfoque de género o étnico implementados	336	356	396	436	464	464
Proyectos integradores para la transformación regional en las subregiones PDET, en ejecución	0	NA	2	10	12	24

A continuación, me permito presentar el avance de las metas de los indicadores como resultado de la implementación de acciones adoptadas por esta Agencia, así:

NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	META 2023	AVANCE 2023 (%)	META 2024	AVANCE 2024 (%)	AVANCE CUALITATIVO
Proyectos de los PATR con enfoque de género o étnico implementados	336	464	356	99%	396	96%	En el 2023, se inició la ejecución de 18 proyectos con enfoque de género o étnico. Total: 18 + 336 (línea base) = 354 Para la vigencia 2024, se han iniciado 27 proyectos étnicos o de género, alcanzando un acumulado de 381 proyectos de género o étnicos implementados para el cuatrienio.
Proyectos integradores para la transformación regional en las subregiones PDET, en ejecución		24	No aplica	No aplica	2	50%	Proyecto Integrador 1: Complejo de Educación Superior para el Catatumbo. Se reporta el inicio de la ejecución del proyecto integrador Complejo de Educación Superior para el Catatumbo, Universidad del Catatumbo, dado que se avanzó en los estudios de pertinencia, plan de fortalecimiento institucional, compra del lote e inicio de los estudios y diseños. Estudio de pertinencia: suscrito con la U. Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, finalizado (con ejecución técnica del 100% y ejecución financiera del 93,91%). Plan de fortalecimiento institucional: se ejecuta con un avance financiero del 60% y un avance técnico del 88,71%. Los estudios, diseños y obra: según el contrato en general (etapas I, II, III) se tiene un avance de 4,55% y avance de la etapa I (estudios y diseños) es del 94,23%. Contrato de interventoría: se aprobó el perfil y prefactibilidad que equivale al 7% de avance técnico del contrato; están realizando seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra. Proyecto Integrador 2: Diseño y construcción del puente sobre el muelle la Esmeralda en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo: se



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	META 2023	AVANCE 2023 (%)	META 2024	AVANCE 2024 (%)	AVANCE CUALITATIVO
							realizó la reunión y visita técnica de la ART a Putumayo, donde se realizó la reunieron con la Gobernación y se definieron los puntos de intervención que se incluirán en el convenio. Este proyecto será ejecutado por INVIAS

Corte a 31 de julio de 2024.

**4. “A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.”**

Para el cumplimiento de su objeto misional y sus metas estratégicas la ART cuenta con 4 proyectos de inversión. Durante la vigencia 2023 se dio cumplimiento a las metas estratégicas y en lo que va corrido del 2024 se ha dado cumplimiento a lo programado. A continuación, se presentan los proyectos de inversión con el avance en la ejecución presupuestal y en las metas correspondientes:

Proyecto – Línea Estratégica	Indicador	Meta cuatrienio	Meta 2023	porcentaje avance	Meta 2024	Porcentaje de avance
Estructuración y Ejecución de Proyectos	# de proyectos integradores estructurados	32	2	100%	10	70%
	Proyectos integradores para la Transformación Regional en las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en ejecución.	24	N/A	N/A	2	50%
	# de proyectos PDET implementados	270	90	75%	112	43%
Territorio – Nación - Territorio	# de Iniciativas PATR con ruta de implementación activada	33.007	14.563	100%	19.524	81%
	# de Iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada	8.381	2.654	96%	4.310	66%
	# de proyectos de los PATR con enfoque de género o étnico implementados.	464	356	99%	396	96%
Información y Prospectiva	Sistema de Información PDET implementado	1	1	100%	1	100%
OTI	% Proyectos TI ejecutados	100%		94%	97%	59%

Fecha de corte:31 de julio 2024 Cifras en millones de pesos. Fuente: SIIF NACIÓN. Cálculos con base en apropiación inicial menos el aplazamiento. \* Valor acumulado

**5. “Sírvase informar, de forma discriminada, el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2025.”**

Teniendo en cuenta las precisiones hechas al comienzo de esta respuesta, debe tenerse en cuenta que la ART coordina la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en las 16 subregiones que agrupan 170 municipios priorizados.

En consecuencia, si bien la ART ejecuta algunos proyectos asociados a las iniciativas contenidas en los PATR de los PDET, la función misional de esta Agencia es la de coordinar y articular la





## Agencia de Renovación del Territorio

implementación de dichos planes a través de programas y proyectos, que son responsabilidad de las entidades nacionales y territoriales según sus competencias.

En tal sentido, de las 33.007 iniciativas que se formularon durante el proceso participativo de formulación de los PATR, 15.777 cuentan con Ruta de Implementación Activa-RIA a través de proyectos y/o gestiones que contribuyen a su cumplimiento, que corresponde al 48% del total de las iniciativas de los PATR de las 16 subregiones PDET.

En consecuencia, avanzar en la implementación de las iniciativas de los PATR de los PDET es contribuir al logro de la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de las pueblos, comunidades y grupos étnicos, el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación, como grandes apuestas transformacionales planteadas por el actual Gobierno, para hacer de Colombia una Potencia Mundial de la Vida.

En línea con lo anterior, para cumplir con el objeto y misión de la ART el presupuesto requerido en 2025 corresponde al presupuesto de inversión solicitado:

BPIN	Nombre proyecto de inversión	Objetivo	Valor requerido presupuesto 2025
2202300000000175	Contribución al cierre de brechas a través de la implementación de proyectos para la transformación y la vida en los territorios PDET nacional	Transformar los territorios para generar condiciones adecuadas de desarrollo humano, social, económico y ambiental en los territorios focalizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.	75.333.204.768
202400000000133	Apoyo a la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR actualizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET a nivel Nacional (inicia ejecución en 2025)	Fortalecer las capacidades para el desarrollo territorial enmarcado en la implementación de los PATR.	6.419.000.000
2021011000060	Optimización de la medición del avance en la implementación de los PDET Nacional	Mejorar los procesos de gestión, análisis de información, seguimiento y evaluación	1.916.000.000
202300000000025	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento y soporte de los lineamientos establecidos por el gobierno en materia de tecnologías de la información nacional	Fortalecer la disponibilidad de los servicios tecnológicos que respondan a las necesidades de los usuarios y/o ciudadanos	3.497.444.438



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



BPIN	Nombre proyecto de inversión	Objetivo	Valor requerido presupuesto 2025
		internos y externos con altos estándares de calidad en la Agencia de Renovación del Territorio.	
<b>Total recursos PGN requeridos en 2025</b>			<b>87.165.649.206</b>

**6. “Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2025.”**

**a. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2025. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.”**

El detalle de los recursos requeridos para el 2025 por cada proyecto de inversión y el rubro de gastos de funcionamiento es el siguiente de los recursos que la ART percibe de **PGN-ART** y del **PGN-FCP Subcuenta PDET**, así:

### Presupuesto consolidado vigencia 2025 recursos PGN-ART Y PGN-FCP

Descripción	Cuota presupuestal PGN -ART 2025	Necesidades reales recursos PGN-ART	Recursos proyectados según techo aprobado por FCP 2025	Necesidades reales recursos PGN-FCP	TOTAL ART-FCP	NECESIDADES REALES 2025	DIFERENCIA
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	\$70.803.000.000	\$78.421.929.246	\$54.570.000.000	\$54.570.000.000	\$125.373.000.000	\$132.991.929.246	-\$7.618.929.246
Contribución al cierre de brechas a través de la implementación de proyectos para la transformación y la vida en los territorios PDET nacional	\$ 57.000.000.000	\$ 75.333.204.768	\$ 534.117.349.491	\$ 614.706.795.232	\$ 591.117.349.491	\$ 690.040.000.000	-\$ 98.922.650.509
Apoyo a la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR actualizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET a nivel Nacional	\$ 5.000.000.000	\$ 6.419.000.000	\$ 46.167.760.267	\$ 46.167.760.267	\$ 51.167.760.267	\$ 52.586.760.267	-\$ 1.419.000.000



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



Descripción	Cuota presupuestal PGN -ART 2025	Necesidades reales recursos PGN-ART	Recursos proyectados según techo aprobado por FCP 2025	Necesidades reales recursos PGN-FCP	TOTAL ART-FCP	NECESIDADES REALES 2025	DIFERENCIA
Optimización de la medición del avance en la implementación de los PDET Nacional	\$ 1.500.000.000	\$ 1.916.000.000	\$ 7.712.000.000	\$ 12.101.000.000	\$ 9.212.000.000	\$ 14.017.000.000	-\$ 4.805.000.000
Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento y soporte de los lineamientos establecidos por el gobierno en materia de tecnologías de la información nacional	\$ 1.500.000.000	\$ 3.497.444.438	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400.000.000	\$ 3.497.444.438	-\$ 2.097.444.438
<b>SUBTOTAL Inversión</b>	<b>\$ 65.000.000.000</b>	<b>\$ 87.165.649.206</b>	<b>\$ 587.997.109.758</b>	<b>\$ 672.975.555.499</b>	<b>\$ 652.897.109.758</b>	<b>\$ 760.141.204.705</b>	<b>-\$ 107.244.094.947</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 135.803.000.000</b>	<b>\$ 165.587.578.452</b>	<b>\$ 642.567.109.758</b>	<b>\$ 727.545.555.499</b>	<b>\$ 778.270.109.758</b>	<b>\$ 893.133.133.951</b>	<b>-\$ 114.863.024.193</b>

Respecto de la diferencia de los recursos requeridos en relación con el presupuesto de funcionamiento estos se buscarán a través de la aplicación de un plan de austeridad que le permita a la ART atender sus obligaciones de funcionamiento para soportar la operación misional de la entidad y en relación con los recurso de inversión, en cumplimiento de su objeto misional, la ART buscara suplir la diferencia a través de la articulación con entes territoriales y la cooperación internacional para la cofinanciación de proyectos y a través de la aplicación del mecanismo de obras por impuestos, entre otros.

- 7. “Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de austeridad en el gasto publico establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento del año 2023.”**

Las metas trazadas por la ART para el cumplimiento del Plan de austeridad en el gasto publico establecido por el Gobierno Nacional, se adjuntan en el documento de Plan Interno de Austeridad 2024 y el Informe Final de Medidas de Austeridad en el Gasto.

- 8. “Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2023 y lo que va corrido del año 2024, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).”**

La ejecución presupuestal de la vigencia 2023 y lo que va corrido del 2024, esta última con corte a 16 de agosto del presente año de los recursos que la ART percibe del **PGN-ART** y del **PGN-FCP Subcuenta PDET** se describen a continuación:



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



### - Recursos PGN

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2023			VIGENCIA 2024 A 16 DE AGOSTO		
	APR. ACTUAL \$	COMPROMETIDO	% COMPROMISO	APROPIACIÓN MENOS APLAZAMIENTO	COMPROMISO	% COMPR OMISO
A-01 Gastos de personal	\$ 44.466	\$ 43.292	97%	50.368	28.368	56%
A-02 Adquisición de bienes y servicios	\$ 12.176	\$ 11.607	95%	12.999	9.759	75%
A-03 Transferencias corrientes	\$ 1.772	\$ 83	5%	1.973	1.052	53%
A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones, e intereses de mora	\$ 289	\$ 155	54%	318	0	0%
B-10 Servicio de la deuda pública interna	\$ 63	\$ 63	100%	0		
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 58.766</b>	<b>\$ 55.199</b>	<b>94%</b>	<b>65.658</b>	<b>39.179</b>	<b>60%</b>
Contribución al cierre de brechas a través de la implementación de proyectos para la transformación y la vida en los territorios PDET Nacional	\$ 65.261	\$ 64.642	99%	53.046	36.431	69%
Apoyo a la implementación y Financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los Territorios Priorizados a Nivel Nacional	\$ 6.164	\$ 6.038	98%	6.132	5.524	90%
Optimización de la Medición del Avance en la Implementación de los PDET Nacional	\$ 1.736	\$ 1.552	89%	1.708	1.401	89%
Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento y soporte de los lineamientos establecidos por el Gobierno en materia de Tecnologías de la Información Nacional	\$ 1.048	\$ 1.044	100%	1.384	405	29%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 74.209</b>	<b>\$ 73.276</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 62.270</b>	<b>\$ 43.761</b>	<b>70%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO NACIÓN</b>	<b>\$ 132.975</b>	<b>\$ 128.476</b>	<b>97%</b>	<b>127.928</b>	<b>82.940</b>	<b>65%</b>

**NOTA:** Cifras en millones de pesos.





## Agencia de Renovación del Territorio



### - Recursos Subcuenta PDET:

A 1 de enero de 2023, en la subcuenta PDET existían recursos de inversión pendientes por ejecutar por valor de \$274.000 millones de los recursos incorporados por gobiernos anteriores que ascendían a la cifra de \$444.224 millones (Planes y Proyectos Operativos-PPO 2022-2025). Adicionalmente, mediante Resolución No. 2285 de 11 de septiembre de 2023 se asignaron \$333.000 millones y mediante resolución No. 3479 de fecha 29 de diciembre de 2023 se asignaron \$300.000 millones (PPO 2023-2026), para un total de recursos asignados por inversión de \$907.000 millones.

Frente a lo anterior debe tenerse en cuenta que los recursos de la bolsa paz asignados a la agencia, no se ejecutan bajo el principio de anualidad del presupuesto consagrado en el artículo No. 346 de la Constitución Política de Colombia, dado que son ejecutados a través de un administrador fiduciario, como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz.

A continuación, se detalla los recursos comprometidos de acuerdo con las metas establecidas para cada línea de acción de los PPO ya mencionados:

LÍNEA DE ACCIÓN	COMPROMETIDO
Apoyo transversal	\$ 61.499.586.135
Articulación - Nación Territorio	\$ 46.224.094.307
Estructuración y ejecución	\$ 251.099.332.313
Información y prospectiva	\$ 13.069.050.143
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 371.892.062.897</b>

Corte: 15 de agosto de 2024

CONCEPTO	VALOR
<b>Asignado periodo Gobierno (incluye rezago vigencias anteriores)</b>	<b>971.889</b>
<b>Comprometido periodo de Gobierno</b>	<b>371.892</b>
Procesos de contratación en legalización	40.212
Procesos de contratación en curso	30.388
Procesos de contratación en revisión	65.397
Catatumbo fondo paz	1.041
<b>Subtotal en proceso</b>	<b>137.039</b>
<b>Total pendiente</b>	<b>462.959</b>

Corte: 15 de agosto de 2024

Cabe aclarar que los recursos de inversión asignados mediante resolución No. 3479 de fecha 29 de diciembre de 2023 por valor de \$300.000 millones (PPO 2023-2026), a la fecha no se han comprometido.

Lo anterior, en atención a qué en conjunto con la Dirección Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI, se seleccionaron 25 proyectos en diferentes subregiones PDET, entre ellos la cofinanciación de la construcción del puente sobre el muelle La Esmeralda en el municipio de Puerto Asís, estructurado por INVIAS, no obstante por directriz de Presidencia de la República

### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio

recibida a través de la Ministra de Agricultura, estos recursos se debían destinar a inversiones en la Subregión de Catatumbo en el marco de las negociaciones con organizaciones comunitarias que habían anunciado un paro cocalero a partir del 14 de marzo de los corrientes.

### Logros misionales:

En cuanto a los logros de la vigencia 2023 y 2024, se destacan los siguientes:

- Se avanzó en la activación del 48% de iniciativas que componen los 16 PATR de los PDET.
- Se avanzó en la ejecución de los siguientes proyectos integradores y transformadores: a) Complejo de Educación Superior para el Catatumbo y b) Diseño y construcción del puente sobre el muelle la Esmeralda en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
- Se ha avanzado en la estructuración de 9 proyectos integradores y transformadores.
- Se han contratado 116 proyectos de mediana y baja complejidad para las subregiones PDET por valor de \$203.131.357.106.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 893 de 2017, se construyó de manera concertada la metodología para la revisión y actualización de los PATR que consta de 3 momentos: 1) Punto de Partida; 2) La Re-visión y 3) Transformando territorios. A la fecha, se ha ejecutado el primer momento desarrollando 167 espacios municipales y 10 encuentros subregionales.



- En conjunto con el DNP se elaboró el plan de convocatorias y los términos de referencia de los recursos de la Asignación para la Paz en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 2294 de 2023.
- Se adoptó el acta de socialización participativa y consulta de los proyectos con las comunidades beneficiarias como requisito para la expedición del Certificado de Concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR.





## Agencia de Renovación del Territorio

- Se Incremento del cupo CONFIS más alto en la historia del Mecanismo de Obras por Impuestos: el Gobierno del Cambio incrementó el cupo para el año 2023 a 800 mil millones de pesos y para la vigencia actual a 1 billón de pesos, convirtiéndose en el cupo más alto en la historia del mecanismo.
- Se fortaleció el sistema de información de la ART.
- Se amplió la ampliación de la participación de las comunidades y organizaciones en el desarrollo de las estrategias de materialización de iniciativas incluidas en los PATR. Para el efecto se realizó: a) Encuentro Nacional con comunidades PDET Y PNIS; b) encuentros subregionales “Paz, avanzar cumpliendo”; c) Conformación de las Mesas Municipales Comunitarias; d) Mecanismo especial de consulta.
- Se adelantó la estrategia de incidencia para la inclusión de iniciativas PDET en los Planes de Desarrollo Territoriales: A nivel municipal el 98, 9% de los planes de desarrollo incorporaron los PDET, mientras que a nivel departamental la incidencia fue de 99,4%.
- Se construyó la hoja de ruta para la paz en Pacífico Medio, de manera participativa con las comunidades de Buenaventura, Guapi, Timbiquí y López de Micay
- En conjunto con el DNP se bien contribuyendo a la construcción de los pactos territoriales del Catatumbo y Nariño.
- Se inició la ejecución de 45 proyectos de los PATR con enfoque de género o étnico.

**9. “Sírvese informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y/o Entidad para los años 2023 y 2024 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.”**

A continuación, se presentan los indicadores de producto a cargo de la ART en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, con las metas para las vigencias 2023 y 2024, así como los avances que se tienen a la fecha:

NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	META 2023	AVANCE 2023 (%)	META 2024	AVANCE 2024 (%)	AVANCE CUALITATIVO
Proyectos de los PATR con enfoque de género o étnico implementados	336	464	356	99%	396	96%	En el 2023, se inició la ejecución de 18 proyectos con enfoque de género o étnico. Total: 18 + 336 (línea base) = 354 Para la vigencia 2024, se han iniciado 27 proyectos étnicos o de género, alcanzando un acumulado de 381 proyectos de género o étnicos implementados para el cuatrienio.



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



NOMBRE INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	META 2023	AVANCE 2023 (%)	META 2024	AVANCE 2024 (%)	AVANCE CUALITATIVO
Proyectos integradores para la transformación regional en las subregiones PDET, en ejecución		24	No aplica	No aplica	2	50%	<p><b>Proyecto Integrador 1:</b> Complejo de Educación Superior para el Catatumbo. Se reporta el inicio de la ejecución del proyecto integrador Complejo de Educación Superior para el Catatumbo, Universidad del Catatumbo, dado que se avanzó en los estudios de pertinencia, plan de fortalecimiento institucional, compra del lote e inicio de los estudios y diseños. Estudio de pertinencia: suscrito con la U. Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, finalizado (con ejecución técnica del 100% y ejecución financiera del 93,91%). Plan de fortalecimiento institucional: se ejecuta con un avance financiero del 60% y un avance técnico del 88,71%. Los estudios, diseños y obra: según el contrato en general (etapas I, II, III) se tiene un avance de 4,55% y avance de la etapa I (estudios y diseños) es del 94,23%. Contrato de interventoría: se aprobó el perfil y prefactibilidad que equivale al 7% de avance técnico del contrato; están realizando seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista de obra.</p> <p><b>Proyecto Integrador 2:</b> Diseño y construcción del puente sobre el muelle la Esmeralda en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo: se realizó la reunión y visita técnica de la ART a Putumayo, donde se realizó la reunión con la Gobernación y se definieron los puntos de intervención que se incluirán en el convenio. Este proyecto será ejecutado por el INVIAS</p>

Corte a 31 de julio de 2024.

### 10. “Sírvese compartir los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del presupuesto del 2025.”

Se adjuntan los siguientes documentos y formatos remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al anteproyecto de presupuesto de 2025: Archivos Excel: 2.10 Formulario de programación – Anteproyecto 2025 ART; 2.11 Formularios planta anteproyecto 2025 ART. Archivos en PDF: Justificación Anteproyecto 2025 ART, certificación nómina ART 2025, REP PRG023\_ Versiones programación

### 11. “Sírvese informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvese detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en el año 2023 y los que a la fecha se han girado en el 2024.”

Como se explicó al comienzo de esta respuesta, la ART, para el cumplimiento de su objeto y funciones, se financia con recursos del Presupuesto General de la Nación-PGN, los cuales percibe a través del PGN-ART y del PGN-FCP Subcuenta PDET.

Los recursos del PGN-FCP Subcuenta PDET son asignados a la ART a través del Fondo Colombia en Paz, subcuenta PDET. El Fondo Colombia en Paz, creado mediante el Decreto 691 del 27 de abril de 2017, es un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas, que tiene por objeto ser un instrumento para la administración,



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio

coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, conforme al Plan Marco de Implementación (PMI).

Los recursos que administra el fondo provienen de la bolsa paz los cuales son distribuidos a través de subcuentas. La Agencia de Renovación del Territorio obra en calidad de entidad ejecutora de los recursos de la Subcuenta PDET del FCP, que tiene por objeto apoyar la estructuración y puesta en marcha de proyectos de infraestructura comunitaria, desarrollo económico, productivo y ambiental en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), impulsando la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por la violencia y la pobreza.

Desde el año 2017 en la subcuenta PDET se han incorporado recursos por valor de un billón quinientos setenta y ocho mil setecientos noventa y tres millones de pesos (\$1.578.793), con la distribución que a continuación se relaciona:

Vigencia Apropriación	Total Recursos
2017	\$ 160.000
2018	\$ 247.634
2019	\$ 2.117
2020	\$ 53.419
2021	\$ 169.049
2022	\$ 208.574
2023	\$ 687.000
2024	\$ 51.000
<b>Total Recursos</b>	<b>\$ 1.578.793</b>

Cifras en millones

**12. “Sírvese informar los pagos de su sector y cada una de las entidades adscritas correspondientes a compromisos en vigencias futuras en el año 2023, los compromisos y pagos en el 2024, y los compromisos en el 2025.**

- Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura.
- Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuánto se ha entregado con su respectivo año de pago, y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros.”

En el año 2023, se ejecutaron vigencias Futuras así:

Tipo de Recurso	Valor apropiación	Valor Pagos	% Valor Pagos
Funcionamiento <b>(70,3%)</b>	\$ 6.822.312.223	\$ 6.820.727.956	99,98%
Inversión <b>(29,7%)</b>	\$ 2.509.988.571	\$ 2.404.433.246	95,79%



Agencia de Renovación del Territorio  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio



<b>Total general</b>	<b>\$ 9.332.300.793</b>	<b>\$ 9.225.161.201</b>	<b>98,85%</b>
----------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con base en SIIF Nación

Los recursos de Funcionamiento en vigencias futuras ejecutados en el 2023 fueron destinados principalmente para cubrir arrendamientos de inmuebles, servicios de aseo y cafetería, alquiler de equipos tecnológicos, servicios de internet y mantenimientos. Con relación a las vigencias futuras ejecutadas en la vigencia 2023, los recursos de funcionamiento tuvieron una ejecución del 99,98%. El saldo por obligar correspondió al contrato SFG 058-2022 de Servicios Postales Nacionales S.A.S, el cual fue solicitado como reserva presupuestal, toda vez que no se tenía certeza del valor a cancelar puesto que los servicios son pagados mes vencido de acuerdo con la prestación efectiva de servicios.

Por otra parte, los recursos de inversión pendientes por pagar correspondieron al convenio SGM 0233-2020 con el Municipio de Miranda, los cuales no se pudieron pagar por falta de PAC y se constituyeron como cuentas por pagar contables, los cuales a la fecha ya fueron cancelados.

En el año 2024, se ejecutan vigencias Futuras así:

TIPO DE RECURSO	Valor Actual	Valor Pagos	Saldo por Pagar	% Saldo por Pagar
VIGENCIAS FUTURAS FUNCIONAMIENTO	5.194.093.594,89	4.358.742.770,48	835.350.824,41	16,08%
<b>TOTALES</b>	<b>5.194.093.594,89</b>	<b>4.358.742.770,48</b>	<b>835.350.824,41</b>	<b>16,08%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en SIIF Nación

Las solicitudes de vigencias futuras para comprometer recursos en la vigencia 2024 corresponden en un 100% a gastos de funcionamiento, estos recursos fueron destinados principalmente para cubrir arrendamientos de inmuebles donde funcionan las sedes de la ART, servicios de aseo y cafetería, servicios postales, alquiler de equipos tecnológicos, servicios de internet, servicios de vigilancia, mantenimientos de vehículos y valoraciones médicas. Para el año 2024 se hicieron compromisos por valor de \$5.194 millones.

De estos recursos, al 31 de julio de 2024 se han obligado y pagado \$4.358 millones, correspondientes al 83,92% del total de recursos comprometidos con vigencias futuras. El detalle de cada uso de las vigencias futuras se muestra en el siguiente cuadro:

### DETALLE EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS FUNCIONAMIENTO (en miles de pesos)

DETALLE VIGENCIAS FUTURAS FUNCIONAMIENTO POR OBJETO	Valor Actual	Valor Pagos	Saldo por Pagar	% Saldo por Pagar
Arrendamiento sedes ART - central y regionales	4.076.774.931,12	3.424.178.031,12	652.596.900,00	16,0%
Servicio integral aseo y cafetería para la ART, sede central y regionales	359.062.522,25	314.732.874,57	44.329.647,68	12,3%
Servicio de correo y demás servicios postales nacional e internacional para la agencia de renovación del territorio.	40.686.030,00	35.029.318,00	5.656.712,00	13,9%



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





## Agencia de Renovación del Territorio

DETALLE VIGENCIAS FUTURAS FUNCIONAMIENTO POR OBJETO	Valor Actual	Valor Pagos	Saldo por Pagar	% Saldo por Pagar
Alquiler equipos tecnológicos y periféricos con instalación, configuración y puesta en funcionamiento para la ART	256.241.005,00	251.452.032,43	4.788.972,57	1,9%
Servicios de atención telefónica al ciudadano a través de un contact center y outsourcing de proceso de negocios (bpo) ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.	193.518.518,52	193.518.518,52	0,00	0,0%
Servicio internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la ART a nivel nacional	20.905.475,00	20.905.475,00	0,00	0,0%
Servicio de vigilancia y seguridad privada con recurso humano sin arma monitoreo de alarmas y monitoreo del circuito cerrado de televisión CCTV con la instalación reacción y puesto en disposición de los medios tecnológicos requeridos	118.293.568,00	64.523.766,00	53.769.802,00	45,5%
Suministro combustible para el parque automotor de la ART, con cobertura en Bogotá y municipios aledaños, en Ibagué y Villavicencio	35.780.040,00	16.786.012,94	18.994.027,06	53,1%
Mantenimiento de vehículos	84.831.505,00	29.616.741,90	55.214.763,10	65,1%
Prestar servicios orientados a la realización de valoraciones medicas ocupacionales de conformidad con las necesidades de la ART	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,0%
<b>TOTALES</b>	<b>5.194.093.594,89</b>	<b>4.358.742.770,48</b>	<b>835.350.824,41</b>	<b>16,08%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en SIIF Nación

Finalmente, para el año 2025 se autorizaron Vigencias Futuras de funcionamiento por valor de \$37.390.144 correspondientes a suministro de combustible.

Cordialmente,

**Raúl Delgado Guerrero**  
Director General  
Agencia de Renovación del Territorio (ART)

Anexos: Punto 7, se adjunta PDF Plan Interno de Austeridad 2024 y Informe Final de Medidas de Austeridad en el Gasto.  
Punto 10, se adjuntan los siguientes documentos y formatos remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al anteproyecto de presupuesto de 2025. Archivos en PDF: Justificación Anteproyecto 2025 ART, certificación nómina ART 2025, REP PRG023\_ Versiones programación.

Revisó: Luis Carlos Erika Tupaz – jefe Oficina Jurídica  
Elaboró: Diana Carolina Barbosa Pardo – jefe Oficina Planeación  
Germán Elías Romero Cruz – GIT Financiera



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80

